

Acta
Sesión Ordinaria No. 97
marzo 25, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Emilio Eduardo Briones Valdez; Mariana Concepción Calvillo MC COY; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Marcela del Carmen de León Bernal; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Cruz Felipe Fragoso Portales; Esther González Díaz; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; Salvador Isais Rodríguez; Miguel Ángel López Salas; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Miguel Ángel Segura Méndez; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Juan Francisco Aguilar Hernández; y José Antonio Lorca Valle, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Cruz Felipe Fragoso Portales, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 96 del 20 de marzo, aprobada por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 21, Comisión de Justicia, 18 marzo presente año, recibido 20 mismo mes y año, solicita prórroga iniciativas turnos: 4196; 4197; 4216; 4254; 4255; 4256; y 4265: se otorgan. Oficio s/n, Comisión de Ecología y Medio Ambiente, 15 marzo año en curso, recibido 20 mismo mes y año, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 1492: compulsar. Oficio s/n, Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 15 marzo presente año, recibido 21

mismo mes y año, solicita declarar caducidad a Punto de Acuerdo turno 4228: compulsar. Oficio 603, STJE, 5 marzo presente año, recibido 19 mismo mes y año, informa cierre presupuestal ejercicio 2023 reflejó déficit negativo en balance presupuestario: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 181, presidenta San Ciro de Acosta, 14 marzo presente año, recibido 15 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 320, Implan, San Luis Potosí, 15 marzo presente año, recibido 19 mismo mes y año, estados financieros 2º trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 323, Implan, San Luis Potosí, 15 marzo año en curso, recibido 19 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 324, Implan, San Luis Potosí, 15 marzo presente año, recibido 19 mismo mes y año, estados financieros 4º trimestre 2023: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 138, síndica Zaragoza, 14 marzo presente año, recibido 19 mismo mes y año, certificación inventario: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 3, DIF Villa de Guadalupe, 20 marzo presente año, recibido 21 mismo mes y año, inventario digital 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 292, síndico San Luis Potosí, 22 marzo año en curso, solicita a Comisión Jurisdiccional informe si se han materializado efectos resolución relativa a ejecutoria 1er Tribunal Colegiado en materias civil y administrativa 9º circuito amparo en revisión administrativa 97/2023, relativo al juicio amparo 20/2022: a Comisión Jurisdiccional. Iniciativas. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que insta adicionar una fracción I Bis al artículo 2º, se reforma la fracción VIII del artículo 14, se reforma la fracción IV así como los últimos dos párrafos del artículo 27, y se reforma la fracción II

del artículo 38, todos de Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reforma la fracción XVII del artículo 4º de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos. La que plantea expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Marco Antonio Vargas Solís, Víctor Cristóbal Hernández de Torres, Marcela del Muro González, Zeferina Catalina Torres Cuevas, Brenda Lois Muñoz Flores, Luis Fernando Rodríguez Román y Claudio Iván Aldrete López: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Hacienda del Estado; Ecología y Medio Ambiente; Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que impulsa adicionar nueva fracción XIV, con lo que el contenido de la actual XIV, se recorre a la XV al artículo 5º a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos; adhesión de los legisladores, María Claudia Tristán Alvarado, y Ma. Elena Ramírez Ramírez. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Emilio Eduardo Briones Valdez, así como la Lic. Edith García Álvarez, la que promueve reformar el artículo 8 en su fracción XXXVII de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí: a comisión de Derechos Humanos. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, la que requiere reformar la fracción III del artículo 4º de La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, Yolanda

Josefina Cepeda Echavarría, Juan Francisco Aguilar Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Cruz Felipe Frago Portales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Leal Tovías, Mariana Concepción Calvillo MC COY, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina, la que propone reformar el Transitorio Segundo del artículo segundo relativo a la reforma del artículo 93 TER; adicionar un CAPÍTULO VI denominado de los “IMPUESTOS ECOLÓGICOS” al TÍTULO SEGUNDO de los “IMPUESTOS”, con sus SECCIONES PRIMERA y SEGUNDA y sus artículos 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES y derogar el inciso a) de la fracción V del artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, del Decreto 0898 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis” el lunes 18 de diciembre de 2023; sin discusión para calificar la urgencia de dispensar los trámites; en votación nominal resultaron 25 votos a favor; por tanto, por unanimidad se dispensaron los trámites legislativos de la iniciativa; sin discusión; votación nominal con 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Receso de 10:25 a 10:50 horas. Dictámenes. Cecilia Senllace Ochoa Limón, notificó ajustes al dictamen dos. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Hacienda del Estado; y Vigilancia de la Función de Fiscalización: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 10 en su primer párrafo; y adiciona al mismo artículo dos párrafos este como penúltimo y último de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley; Cecilia Senllace Ochoa Limón, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 54 en su fracción XII, y adiciona al mismo artículo 54 la fracción XIII, por lo que la actual XIII se recorre

para quedar como fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que modifica ley; Cecilia Senllace Ochoa Limón, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma, los artículos, 3° en su fracción IX, y 8° en su fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado, a que por medio de las Unidades Regionales de Servicios Educativos, invite a los 58 municipios de la Entidad a implementar campañas de cultura vial en zonas escolares urbanas. Estas campañas deben procurar generar una sensibilización y educación vial dirigida a padres, madres y tutores, informándoles sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y las consecuencias negativas de estacionarse en lugares indebidos, como sobre banquetas, en cruces peatonales, esquinas y en doble fila; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución. María Claudia Tristán Alvarado, notificó ajustes. Se aprobó dispensar su lectura por unanimidad con 25 votos a favor. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito “PLAN DE SAN LUIS”, año 2023; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política inherente a la reestructuración de las comisiones: del Agua; Gobernación; Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social; Jurisdiccional para substanciar dos procedimientos de juicio de responsabilidad administrativa en contra de presidenta municipal; síndico; y regidores de Villa Hidalgo; así

como el Comité de Orientación y Atención Ciudadana. En votación por cédula resultaron 25 votos a favor; aprobado por unanimidad de la siguiente manera: Comisión del Agua: Secretario: Alejandro Leal Tovías. Comisión de Gobernación: Vocal: Alejandro Leal Tovías. Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: Secretario: Alejandro Leal Tovías. Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: Secretario: Alejandro Leal Tovías. Comisión Jurisdiccional para substanciar dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de presidenta municipal; síndico; y regidores de Villa Hidalgo, administración 2018-2021: Presidente: Alejandro Leal Tovías. Comité de Orientación y Atención Ciudadana: Vocal: Alejandro Leal Tovías; háganse las anotaciones en el registro correspondiente. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Ordinaria número 98; y Privada número 7, el viernes 5 de abril a partir de las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado

Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón

Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez